

XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María, 2022.

“Factores que inciden en las Decisiones de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”.

Esp. Lic. Moine, María Beatriz, Lic. Peralta, Silvina, Fraire, Mariela y Tamagno, María Virginia.

Cita:

Esp. Lic. Moine, María Beatriz, Lic. Peralta, Silvina, Fraire, Mariela y Tamagno, María Virginia (2022). *“Factores que inciden en las Decisiones de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”*. XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/xi.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.vii.congreso.de.ciencias.economicas.del/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/er0M/HgZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Factores que inciden en las Decisiones de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”

Eje: El acceso al financiamiento bancario público y/o privado de las PyMEs.

Autoras:

Esp. Lic. Moine María Beatriz Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900 mbmoine@yahoo.com.ar

Lic. Tamagno, María Virginia. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900. viritamagno@gmail.com

Lic. Peralta Silvina Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900 silvinavperalta@hotmail.com

Est. Mariela Fraire Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Villa María. CP: 5900 frairemariela@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

RESUMEN

Son variados, multidimensionales y de fuentes endógenas como exógenas, los factores que inciden en las decisiones de financiamiento de las PyMEs al momento de resolver el acudir o no, a apalancamiento financiero externo. Diagnosticar dichas circunstancias, representan la génesis del caudal de información y asesoramiento idóneo, necesarios para que las estructuras empresarias, puedan sortear las complejidades que patentizan el acceso a líneas de créditos bancarios, provenientes del sistema público y/o privado.

Partiendo de la premisa, que el crédito genuino, utilizado en respeto a su destino es significativamente propicio para el desarrollo y la proyección de las PyMEs, es que se asume la importancia del acompañamiento de las entidades financieras con sus servicios y líneas crediticias. Cuando se hace referencia al acompañamiento, se expresa la necesidad de una asistencia financiera, que permita el pleno y máximo desarrollo, y la prestación de un servicio financiero eficiente que coloque a las empresas en el marco de competitividad suficiente para desafiar al mercado y sus leyes.

A las PyMEs se las reconoce por motorizar a las economías locales y regionales, por la generación de mano de obra, de valor agregado en la región en la que se localizan y por no poseer la hábil capacidad de lobby para penetrar en el sistema financiero con poder de negociación y conseguir las mejores condiciones financieras, estadío que pareciera pertenecer exclusivamente a las grandes empresas y corporaciones.

El abordaje teórico-metodológico del artículo se basa en la revisión documental de bibliografía, artículos científicos y página web de instituciones vinculadas a la temática para dar cumplimiento a los dos primeros objetivos del proyecto de investigación, titulado: “Factores que inciden en las Decisiones de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el Parque Industrial, Logístico y Tecnológico de Villa María” orientados a la conceptualización de las principales singularidades del Sistema Financiero Argentino y el comportamiento de las PyMEs ante las decisiones de financiamiento y el análisis, en el ámbito local, como la existencia de líneas de financiamiento público y privado para Pymes, su normativa y marco regulatorio.

Palabras claves:

DECISIONES DE FINANCIAMIENTO, PYMES LOCALES

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero argentino está conformado por instituciones, medios y mercados. El objetivo del sistema financiero, es canalizar a través de las transacciones financieras, el ahorro de las familias y de las empresas hacia otros grupos de la sociedad, que necesitan de dichos fondos para concretar sus actividades.

Comprende a tres grandes agentes económicos que interactúan e intervienen en él:

→ El PÚBLICO: son los diferentes actores, representados por las familias y empresas del país, que por un lado pueden tener sobrante de dinero porque han ahorrado y/o por el otro, porque necesitan dinero, el cuál solicitan prestado para comprar bienes y servicios y/o invertir.

→ El ESTADO: es un actor muy importante en la dinámica de la economía. El estado es la Nación, jurídicamente organizada. La Nación es la comunidad toda, constituida por las familias que viven en un territorio, unidas por vínculos de raza, idioma, historia, costumbres, ideales. La Nación como tal, necesita de instituciones políticas para alcanzar sus fines, por tal motivo ellas se dotan de poder público -derechos y atributos tutelados por el Estado-, para regir y ordenar con imperio, sus actividades y funciones, imponiendo obediencia a los mandatos y reglas que establece en beneficio colectivo o social. El Estado es una organización política con poder administrativo y soberano. Es el administrador del país.

→ Los BANCOS COMERCIALES: son aquellas empresas financieras, que facilitan la interacción o intermediación: la transferencia de fondos, entre aquellos actores con capacidad ociosa de dinero y aquellos quienes necesitan dinero para desarrollarse e invertir.

En términos generales, el sistema financiero, funciona sobre la base de operaciones de colocación de fondos, operaciones donde los Bancos, como agentes receptores, reciben de las personas o empresas, dinero, a cambio de una ganancia, generada por la colocación de dinero a plazo: depósito de dinero.

De esta manera, las entidades financieras, colocan dichos fondos en aquellos agentes que necesitan dinero, cobrando por dichos fondos una tasa de interés, como precio consecuente a la disponibilidad de los fondos.

La tasa de interés pagada por los fondos captados en las entidades financieras, es indudablemente menor a la tasa de interés cobrada por fondos prestados. Dicha diferencia entre tasas es la rentabilidad bancaria, producto de la intermediación financiera.

Todos los actores que integran el sistema financiero argentino cumplen un rol específico y se complementan unos con otros. Éstos son:

*Entidades Financieras: son las intermediarias del mercado financiero, bajo la regulación de la Ley de Entidades Financieras, y el control del Banco Central de la República Argentina. Las entidades financieras, reciben fondos de sus clientes y prestan dichos fondos, a otros clientes. Los bancos comerciales (cuya actividad principal es el transaccionar con el público general, ofreciendo cuentas corrientes, préstamos, productos financieros, fondos de inversión, etc.), son los responsables de la creación secundaria de dinero, mediante el proceso de expansión de los depósitos, cuyo límite máximo estará dado por el valor del multiplicador de la base monetaria. Complementando de esta manera, la emisión primaria del banco central. Cuentan con el respaldo de garantías de depósitos, autorizadas por el BCRA. La mayoría de las entidades financieras, son bancos comerciales y cooperativas de créditos.

*Entidades No Financieras: son empresas auxiliares al mercado financiero, que no están autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, para operar como entidad financiera. Pueden desarrollar todas las actividades desarrolladas por las entidades financieras como otorgar créditos, Capitalizar depósitos, etc. Los fondos captados por ellas, no constituyen Depósitos en Garantía, previstos por el BCRA.

Generalmente se trata de empresas proveedoras de bienes y servicios que complementan su actividad con la prestación de servicios financieros. Ejemplos de éstas, suelen ser las empresas de comercialización de electrodomésticos y/o importantes cadenas de supermercados, que emiten sus propias tarjetas de crédito y financiación.

*Fintech: son empresas que utilizan la tecnología para encontrar una solución a las diferentes necesidades financieras de las personas o de las empresas. Se especializan en plataformas digitales que permiten realizar transacciones e interactuar con el sistema financiero desde cualquier dispositivo electrónico. Éstas no son necesariamente entidades financieras. Pueden realizar actividades, como préstamos, pagos y transferencias. Inclusive otras como el financiamiento colectivo, y las inversiones.

*Banco Central: el Banco Central de la República Argentina es la institución rectora de la política monetaria del país. Es una entidad autárquica, dependiente del Estado nacional, regida por las disposiciones de su Carta Orgánica y las demás normas legales concordantes. (BCRA. Art. 1 de la Ley 26.739. B.O. 28/03/2012). Tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el gobierno nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el

desarrollo económico con equidad social. (BCRA. Art. 2 de la Ley 26.739. B.O. 28/03/2012). Es el emisor primario de dinero.

El Estado nacional garantiza las obligaciones asumidas por el banco central.

Son, sus funciones y facultades:

- a) Regular el funcionamiento del sistema financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y las normas que, en su consecuencia, se dicten;
- b) Regular la cantidad de dinero y las tasas de interés y regular y orientar el crédito;
- c) Actuar como agente financiero del Estado nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, así como desempeñar un papel activo en la integración y cooperación internacional;
- d) Concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos;
- e) Contribuir al buen funcionamiento del mercado de capitales;
- f) Ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación;
- g) Regular, en la medida de sus facultades, los sistemas de pago, las cámaras liquidadoras y compensadoras, las remesas de fondos y las empresas transportadoras de caudales, así como toda otra actividad que guarde relación con la actividad financiera y cambiaria;
- h) Proveer a la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros y a la defensa de la competencia, coordinando su actuación con las autoridades públicas competentes en estas cuestiones. (BCRA. Art. 3 de la Ley 26.739. B.O. 28/03/2012).

En resumen, el sistema financiero argentino está compuesto por diferentes entidades que se complementan entre sí y permiten el desarrollo de diferentes operaciones financieras.

En las últimas 7 décadas, en América Latina, el común de las economías triplicó o cuadruplicó su tamaño. En el gráfico que continúa, se puede apreciar que dicho crecimiento ha repercutido directamente, en la *expansión y sofisticación de sus sistemas financieros*. En Argentina, en cambio, durante el mismo periodo de tiempo, el tamaño del sistema financiero respecto del resto de la economía se mantuvo estancado.

Depósitos bancarios (% PBI)



Capitalización de mercado (% PBI)



Fuente: Ministerio de Hacienda en base a FMI, Reserva Federal, BCRA, Banco do Brasil, Banco de la República, CNBV, Banco Central de Chile (2018). (Presidencia de la Nación, 2018)

Una medida por excelencia de la profundidad del sistema financiero es el stock de préstamos al sector privado relativo al tamaño del PIB. A mayor resultado de ratio, más robusta es una economía a la hora de financiar proyectos de largo plazo que alimenten la inversión, pilar de la productividad y del crecimiento sostenido de largo plazo.

Las PyMEs y sus características

Las PyMEs, enfrentan una diversidad de desafíos tan cuantiosa, como aquellos elementos que determinan su competitividad en el mercado: la infraestructura, logística, acceso a recursos humanos, financiamiento, aspectos impositivos, educación y formación de sus recursos humanos, ciencia y tecnología, los legados familiares, patriarcales, matriarcales, las filosofías conservadoras y contracturadas de gestión. Todos estos agentes influyen sobre la conducta de las PyMEs y en su versatilidad competitiva.

La relevancia de las micro, pequeñas y medianas empresas es ampliamente reconocida dado su rol fundamental en la dinámica económica y social, su importancia se asocia frecuentemente a su contribución en materia de generación de empleo y generación de riqueza, a su agilidad para incursionar en nuevos negocios y a su incidencia potencial sobre la competitividad sistémica - ya sea como proveedores de grandes empresas en el sector automotriz, de agroalimentos o como exportador de bienes y servicios. Entre otros factores distintivos se puede enunciar la capacidad de adaptarse a los diferentes cambios, de sobreponerse, de transferir conocimiento, cultura, de transitar de generación en generación con espíritu emprendedor y realizar aportes innovadores.

Las PyMEs, suelen presentar más que alguna dificultad para acceder a los créditos o en cierta oportunidad deciden no tomarlo. Una financiación eficiente amortigua los efectos de las recesiones y crisis económicas. Aunque existen diferentes tipos de financiación externa, de acuerdo al plazo, al destino y a la fuente. El rol esencial de las finanzas y por ende del sistema financiero, es administrar y movilizar los recursos, desde aquel que posee excedentes, a aquel que no los tiene, y los necesita, para concretar un proyecto de inversión, para financiar necesidades de capital de trabajo. Macroeconómicamente, el ahorro y la inversión son las caras de la misma moneda.

El acceso al financiamiento armónico, legítimo es de vital importancia para el desarrollo económico de un país, de una región, de una localidad. Provee de capital a la actividad productiva al desarrollo de servicios; crea y consolida puestos de trabajos genuinos, dinamiza la economía y financia, directa o indirectamente, el consumo de las familias. Ampliar el acceso al financiamiento oficial, genuino, ordena las estructuras de las empresas, posicionando a cada proveedor en su territorio original. Por ello, resulta de suma importancia, fortalecer los armazones de endeudamiento con créditos de corto plazo para capital de trabajo y créditos de largo plazo, para inversión.

Establecer la fuente de financiamiento que permita optimizar el capital constituye un problema significativo en cualquier tamaño e idiosincrasia de empresa, pero es de reconocer que esta situación se complejiza cuando quién toma el rol de actor en el mercado, es la PyME. Al momento de seleccionar las fuentes de financiamiento será necesario, primero identificar a qué entidad financiera se deberá recurrir: ámbito público y/o privado, evaluando indistintamente una amplia arista de factores que definirán el acceso al crédito, su destino, el costo financiero y el riesgo crediticio. (Pérez, J; Sattler, S; Bertoni, M y Terreno, D. 2015).

Justamente una de las decisiones fundamentales que deben ejecutarse al momento de decidir o no sobre el acceso al financiamiento, radica en el costo del capital, siempre y cuando éste resulte inferior al costo de los recursos propios. De esta manera, el peso de la decisión se inclinará por recurrir a los fondos externos, lo que provocará una elevación de la rentabilidad sobre los recursos propios -ROE-, a través de un apalancamiento financiero favorable. No obstante, se debe considerar el aumento del pasivo, a través de la incorporación de proveedores financieros, en este caso; se debe evaluar e identificar diferentes factores que inciden en el riesgo asumido. Esos riesgos son los operativos y los financieros. Los primeros, se interpretan como los atados a la volatilidad y las perspectivas de generar ganancias, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Por su

parte, el riesgo financiero está influenciado por la capacidad de devolución del capital financiado por terceros, de los intereses, del plazo de devolución y de las políticas macroeconómicas.

Análisis en el ámbito local, de la existencia de líneas de financiamiento público y privado para PyMEs, su normativa y marco regulatorio.

Circunscribiendo nuestro análisis a la localidad de Villa María, se ha establecido contacto directo con las gerencias de cada banco comercial local, habiendo recolectado la siguiente información respecto a las líneas de financiamiento activas, en la plaza. Cabe destacar, que las condiciones financieras de los créditos son restrictivas. Limitación, causado por el contexto económico financiero actual, el impacto de la dinámica inflacionaria que repercute directamente sobre las tasas de interés pasivas, y por ende en las activas, más allá de resonar, en la Canasta Básica Alimentaria (CBA), definiendo los umbrales de pobreza e indigencia, respectivamente. La regulación monetaria, se instrumenta a través del Banco Central, incremento en las tasas de interés con vistas a “acelerar el proceso de normalización de la estructura de tasas de interés activas y pasivas de la economía, para acercarlas a un terreno positivo en términos reales”

A efectos de un análisis acabado de las líneas de financiamiento activas, se ha fragmentado un cuadro informativo, en:

- “*líneas de capital de trabajo*”, entendidas como tales a aquellas que acompañan al desenvolvimiento cotidiano de las PyMEs, quienes acceden a su financiamiento, abasteciéndose de variadas herramientas acordes a la estructura de su negocio, ciclo comercial o productivo, con intenciones de favorecer su posición financiera.
- “*líneas de inversión*”, deduciendo en ellas a aquellos créditos a mediano y/o largo plazo para financiar uno o más proyectos de inversión que implican un diseño preliminar de este, su costeo, factibilidad técnica, financiera y económica.
- “*bancos de capitales nacionales*”, cuya conformación de capital es de fuente nacional argentina. Entre ellos observamos a bancos conformados por capitales del Estado; otros por capital aportado por accionistas particulares, y otros mixtos.
- “*bancos de capitales internacionales*”, cuales fondos de capital son extranjeros. Siendo que sus filiales son sucursales de sus casas matrices extranjeras.

BANCOS DE CAPITALES NACIONALES

	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	BANCOR	CREDICOOP C.L	MACRO	PCIA. DE SANTA FE	COMAFI	SUPERVIELLE	HIPOTECARIO
L Í N E A S D E C A P I T A L D E T R A B A J O	ACUERDO EN CUENTA CORRIENTE							
	DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO	X	X	X	X	X	X	X
	TARJETAS CORPORATIVAS							
	PRESTAMO DIRECTO AMORTIZABLE -PDA- PARA CAPITAL DE TRABAJO EN PESOS	X FINANCIACIÓN DEL 100% DEL IMPORTE GESTIONADO. PLAZO: DESDE 18 HASTA 36 MESES. GARANTÍA: SGR.	X	X	X	X	X	X
	PRESTAMO DIRECTO AMORTIZABLE -PDA- PARA CAPITAL DE TRABAJO EN PESOS - AGRO-	X	X ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS: SEMILLAS, FERTILIZANTES, AGROQUÍMICOS, ENTRE OTROS, PARA LA SIEMBRA O BIEN PARA LA DISTRIBUCIÓN; PROVENIENTES DE EMPRESAS	X ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS: SEMILLAS, FERTILIZANTES, AGROQUÍMICOS, ENTRE OTROS, PARA LA SIEMBRA O BIEN PARA LA DISTRIBUCIÓN; PROVENIENTES DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS QUE HAYAN SUSCRIPTO CONVENIO CON EL BANCO.	X	X	X	X
PRESTAMO DIRECTO AMORTIZABLE -PDA- PARA CAPITAL DE TRABAJO EN DÓLARES - IMPO -			X	X	X	X	X	
PRE - FINANCIACIÓN DE EXPO DÓLARES								

BANCOS DE CAPITALES INTERNACIONALES

	GALICIA	SANTANDER	BBVA	PATAGONIA	ICBC	HSBC
L Í N E A S D E C A P I T A L D E T R A B A J O	ACUERDO EN CUENTA CORRIENTE					
	DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO	X	X	X	X	X
	TARJETAS CORPORATIVAS					
	PRESTAMO DIRECTO AMORTIZABLE -PDA- PARA CAPITAL DE TRABAJO EN PESOS	X	X	X	X	X
	PRESTAMO DIRECTO AMORTIZABLE -PDA- PARA CAPITAL DE TRABAJO EN PESOS - AGRO-	X ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS: SEMILLAS, FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS, PARA LA SIEMBRA O BIEN PARA LA DISTRIBUCIÓN; PROVENIENTES DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS QUE HAYAN SUSCRIPTO CONVENIO CON EL BANCO.	X	X	X	
PRESTAMO DIRECTO AMORTIZABLE -PDA- PARA CAPITAL DE TRABAJO EN DÓLARES - IMPO -	X	X	X	X		
PRE - FINANCIACIÓN DE EXPO DÓLARES						

BANCOS DE CAPITALES NACIONALES

	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	BANCOR	CREDESCOOP C.L.	MACRO	PCIA. DE SANTA FE	COMAFI	SUPERVIELLE	HIPOTECARIO	
L I N E A S D E I N V E R S I Ó N	PDA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL	χ MAQUINARIAS DE FABRICACIÓN NACIONAL.	χ FINANCIACIÓN ENTRE UN 50% Y UN 70% DEL PRECIO DE MERCADO.	χ	χ	χ	χ		
	PDA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL -AGRO-	χ ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL. PLAZO: 48 MESES. AMORTIZACIÓN: ALEMÁN. BONIFICACIÓN DE HASTA 6,62 PTOS. PORCENTUALES ANUALES A CARGO DEL FABRICANTE/CONCESIONARIO.	χ -CONVENIOS CON PROVEEDORES- FINANCIACIÓN DEL 100% DEL PRECIO DE MERCADO.	χ .CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE REPRODUCTORES Y VIENTRES. .CRÉDITOS PARA PRODUCTORES GANADEROS - ENGORDE INTENSIVO A CORRAL. .CRÉDITOS PARA SISTEMAS DE RIEGO, ELECTRIFICACIÓN Y PROTECCIÓN ANTIGRANIZO.	χ	χ -CONVENIOS CON EMPRESAS PROVEEDORAS- FINANCIACIÓN DEL 80% DEL PRECIO DE MERCADO.	χ	χ	
	PDA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.		χ ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL TENDIENTES A MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y/O LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA. PLAZO: 48 MESES C/ 12 MESES DE GRACIA.	χ	χ	χ	χ	χ	
	PDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.			χ .ADQUISICIÓN DE BIENES. DESTINO: .EFICIENCIA ENERGÉTICA. .RIESGO PRESURIZADO. .ENERGÍAS RENOVABLES. .REDUCCIÓN DE EMISIONES GASEOSAS, ETC. .ADQUISICIÓN DE BIENES.					
	FINANCIACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	χ FINANCIACIÓN DEL 100% DEL PRECIO DE MERCADO. AMORTIZACIÓN: ALEMÁN. PLAZO: 48 MESES C/ 12 MESES DE GRACIA. BONIFICACIÓN DE 10 PTOS. PORCENTUALES ANUALES A CARGO DE FONDEP.	χ FINANCIACIÓN HASTA HASTA EL 100% DE LA INVERSIÓN.	χ	χ	χ	χ	χ	
	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	χ FINANCIACIÓN DEL 100% DEL PRECIO DE MERCADO. AMORTIZACIÓN: ALEMÁN. PLAZO: 48 MESES / 60 MESES. *CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD DE ENACOM*. BONIFICACIÓN DE 12 PTOS. PORCENTUALES ANUALES A CARGO DE ENACOM.		χ CONVENIOS CON ENTES: CONICET, INTI, AGENCIA I+D+i, CIN, MINISTERIO DE ECONOMÍA, INTA y ArgenINTA.					
	LEASING	χ		χ FINANCIACIÓN FOGAR.	χ FINANCIACIÓN FOGAR.		χ FINANCIACIÓN FOGAR.	χ	χ
	TARJETA AGRO	χ	χ HASTA 270 DÍAS A TASA 0,00%	χ HASTA 270 DÍAS A TASA 0,00%	χ	χ		χ	

BANCOS DE CAPITALES INTERNACIONALES							
	GALICIA	SANTANDER	BBVA	PATAGONIA	ICBC	HSBC	
L I N E A S D E I N V E R S I O N	PDA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL	✗ FINANCIACIÓN ENTRE UN 50% Y UN 75% DEL PRECIO DE MERCADO.	✗	✗	✗		
	PDA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL -AGRO-	✗ ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL. PLAZO: 48 MESES. AMORTIZACIÓN: ALEMÁN. BONIFICACIÓN DE HASTA 8 PTOS. PORCENTUALES ANUALES A CARGO DEL FABRICANTE/CONCESIONARIO.	✗ ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL. PLAZO: 48 MESES. AMORTIZACIÓN: ALEMÁN. BONIFICACIÓN DE HASTA 8 PTOS. PORCENTUALES ANUALES A CARGO DEL FABRICANTE/CONCESIONARIO.	✗	✗		
	PDA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.		✗	✗	✗		
	PDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.						
	FINANCIACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE		✗	✗	✗		
	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
	LEASING	✗ FINANCIACIÓN FOGAR.	✗	✗ FINANCIACIÓN FOGAR.	✗ FINANCIACIÓN FOGAR.	✗ FINANCIACIÓN FOGAR.	✗ FINANCIACIÓN FOGAR.
	TARJETA AGRO	✗	✗	✗	✗		0

FUENTE: Elaboración propia a partir de información suministrada por los Gerentes de Bancos locales, y sus respectivas páginas web.

En cuanto a la factibilidad de financiamiento de las PyMEs, a través de fondeo público, se ha verificado que una amplia gama de alternativas de apalancamiento es ofertada desde el estado nacional, para acompañar a las PyMEs en su desarrollo y actividad cotidiana. Asimismo, en sintonía a razones de contracción financiera-económica actual, ciertas líneas de fomento se encuentran circunstancialmente suspendidos, y las vigentes aún, carecen de atractivo financiero, para sus tomadores, atento a sus condiciones en cuanto a tasas de interés. De igual modo, se puede comprender que son situaciones circunstanciales, cíclicas, que el Estado sabrá sobreponer.

LINEAS DE FINANCIAMIENTO ESTATAL						
DESTINO	CRÉDITOS DEL FONDEP	INVERSIÓN ESTRATÉGICAS	LEASING	FINANCIAMIENTO DEL BICE PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA	FINANCIAR CAPITAL DE TRABAJO PARA PROYECTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR	CRÉDITOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FRIGORÍFICOS DE CÓRDOBA
	MIPYMES Y COOPERATIVAS, CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA DE SECTOR: INDUSTRIA, SERVICIOS INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIA, TEXTIL, CALADO, METALMECÁNICA Y AUTOPARTISTA. EL 20% A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES.	MIPYMES CON PROYECTOS PARA: .ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO. .CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS. .CREACIÓN DE NUEVAS LINEAS DE PRODUCCIÓN.	MIPYMES, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA ADQUIRIR: .BIENES DE ORIGEN NACIONAL DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. .BIENES IMPORTADOS SIEMPRE QUE ESOS BIENES NO SEAN PRODUCIDOS POR LA INDUSTRIA NACIONAL.	MIPYMES, QUE IMPULSEN LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA. -EL 15% DE LOS CRÉDITOS SERÁN OTORGADOS A MIPYMES VITIVINÍCOLAS QUE REALICEN ACTIVIDADES DETALLADAS EN (ALGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES) Y EL 20% A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES-	MICRO EMPRESAS: MONOTRIBUTISTAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS PRODUCTOR/A DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON RESPALDO DEL FOGAR.	MIPYMES CON INVERSIONES ELEGIBLES (**)
MONTO	HASTA \$30.000.000.	HASTA \$1.000.000.000.	HASTA \$75.000.000.	HASTA \$9.500.000.	HASTA \$100.000.	HASTA \$10.000.000.
PLAZO		7 AÑOS INCLUIDOS 12 MESES DE PERÍODO DE GRACIA.	24, 36, 48 6 61 MESES.	7 AÑOS INCLUIDOS 12 MESES DE PERÍODO DE GRACIA.	36 MESES.	HASTA 60 MESES, CON UN PERÍODO DE GRACIA DE 12 MESES.
PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN	80%	80%	100%	80%	100%	
TASA DE INTERÉS	CONFORME A BCRA EN SU COM. "A" 7140 Y MODIF.	CONFORME A BCRA EN SU COM. "A" 7140 Y MODIF.			CONFORME A BCRA EN SU COM. "A" 7140 Y MODIF.	TASAS VIGENTES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
SUBSIDIO (CONFORME BASES Y CONDICIONES ART.25)	7 PUNTOS PORCENTUALES A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO -FONDEP.	5 PUNTOS PORCENTUALES A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO -FONDEP.			7 PUNTOS PORCENTUALES POR EL FONDO FIDUCIARIO NACIONAL DE AGROINDUSTRIA -FONDAGRO-	7 PUNTOS PORCENTUALES A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO -FONDEP.
REQUISITOS	.ACREDITAR 12 MESES DE VENTAS COMPROBABLES.	.CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.	.CERTIFICADO PYME VIGENTE.	.CERTIFICADO PYME VIGENTE.	.CERTIFICADO MIPYME. .INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES - MONOTRIBUTO O MONOTRIBUTO SOCIAL- O EN EL RÉGIMEN GENERAL COMO TRABAJADOR/A AUTÓNOMO/A DESDE AL MENOS 12 MESES ANTES DE SOLICITAR EL CRÉDITO. .CONTAR CON CERTIFICADO RENAF CON UN MÍNIMO DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD.	.MIPYME O GRAN EMPRESA INSCRIPTA EN RENSPA Y RUCA, SEGÚN CORRESPONDA.
	.CERTIFICADO PyME VIGENTE.	.CUMPLIR CON "CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD" (*)	.PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. TENÉS QUE PRESENTAR AL MENOS UNA FACTURA PRO-FORMA DONDE SE DECLARE ESTA CONDICIÓN.	.NO HABER SIDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES -PRODEPRO-	.NO REGISTRAR CHEQUES RECHAZADOS PENDIENTES DE CANCELAR PREVIOS AL DECRETO DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.	.DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE CARNE VACUNA (CRÍA Y ENGORDE), PRODUCCIÓN TAMBERA O FRIGORÍFICOS CON TRÁNSITO FEDERAL O PROVINCIAL (EXCLUSIVAMENTE PARA INVERSIONES).
	.CUMPLIMENTAR PLAN DE INVERSIÓN [HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SOLICITAR-CREDITOS-PARA-INVERSION-PRODUCTIVA]	.CUMPLIMENTAR PLAN DE INVERSIÓN [HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SOLICITAR-CREDITOS-PARA-INVERSION-PRODUCTIVA]	.PARA BIENES IMPORTADOS, DEBERÁS CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DE ADIMRA QUE ACREDITE LA NO EXISTENCIA DE PRODUCCIÓN NACIONAL.	.PARA LAS MIPYMES QUE EXPORTAN A BRASIL:	.NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN 2, 3, 4 O 5 ANTE EL BCRA. .ACREDITAR UNA AFECTACIÓN DE INGRESOS IGUAL O MENOR AL 30% DE LA CATEGORÍA DEL MONOTRIBUTO, INCLUYENDO DEUDAS PREEXISTENTES.	.EN EL CASO DE LOS FRIGORÍFICOS, PRESENTAR CERTIFICADO EMITIDO EN EL MARCO DEL ART. 2 DE LA RES.CONJ. N° 10/2021 DE LOS MINISTERIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
	.DD.JJ. AMBIENTAL Y SOCIAL: OBSERVACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE AMBIENTE N°25.675 Y EN MATERIA SOCIAL A LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO N°19.587.			.HABER EXPORTADO EN 2019, 2020 O ENCONTRARSE EXPORTANDO ACTUALMENTE A LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. .NO PERTENECER AL SECTOR PRIMARIO.		
MONETIZA		BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	BBVA, BICE, BCBA, COMAFI, CREDICOOP C.L., GALICIA, HSBC, ICBC, INDUSTRIAL, ITAÚ, MACRO MUNICIPAL DE ROSARIO, PATAGONIA, SUPERVIELLE, PROVINCIA LEASING, TOYOTA COMP. FRA.	BICE	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

(*) -Sanidad y biotecnologías reproductivas;
-Instalaciones de manejo de hacienda y bienestar animal
-Infraestructura predial;
-Implantación de pasturas, verdes, forrajes conservados y alimentación estratégica;
-Incorporación de genética en pie con fines reproductivos;
-Las que realicen coop. agropecuarias y sus asociaciones y para generar apoyo a sus asociados y avalar su respaldo para generar agregado de valor en la cadena cárnica;
-Incorporación de tecnología ganadera y conectividad;
-Adecuaciones en frigoríficos de tránsito federal, provincial y municipal para la incorporación del troceo.

(**) Impacto en exportaciones/ sustitución de importaciones, incorporación de empleo, incorporación de tecnología, I+D, desarrollo de proveedores locales, perspectiva de género, impacto local y/o regional, cuidado del medioambiente/incorporación o impulso a energías renovables. Recordar que este certificado no es vinculante a los efectos del otorgamiento del crédito por parte del Banco.

FUENTE: Elaboración propia a partir de información disponible en MI ARGENTINA.GOB y Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación.

- **Programa de “Apoyo a la Competitividad” - PAC Empresas**

Aporte No Reembolsable (ANR) para desarrollar proyectos y mejorar la competitividad en MiPyMEs. Se puede gestionar, solicitando un anticipo o rendir el proyecto y se reintegra el ANR.

**** La convocatoria se encuentra cerrada ****

Con destino a, proyectos de desarrollo empresarial que incorpore mejoras de transformación digital, desarrollo sostenible, calidad, diseño e innovación o desarrollo exportador, gestionando **un ANR de hasta \$3.000.000 para financiarlo**. El ANR, se destinará a cubrir, como máximo, el 70% del proyecto y puede destinarse a:

- **Asistencia técnica:** con cobertura de hasta el 70% de cada actividad. Si la asistencia es sobre mejora medioambiental, puede cubrir hasta el 80%.
- **Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica:** con cobertura de hasta el 60% del monto de la adquisición. No debe superar el 30% del monto total del ANR. Los bienes adquiridos deben provenir de países elegibles para el BID, en moneda nacional y sin incluir el IVA.
- **Gastos de legalización o certificación:** pueden ser cubiertos en un 100%, con un monto máximo de \$15.000.
- **Gastos de formulación y acompañamiento:** pueden ser cubiertos en un 100% con un máximo del 5% del ANR aprobado y un tope de \$100.000.

- **Programa de “Apoyo a la Competitividad” - PAC Emprendedores 2022**

Aporte No Reembolsable (ANR) de hasta \$3.000.000 para financiar emprendimientos, lanzándose al mercado o consolidar y potenciar un proyecto.

**** La convocatoria se encuentra cerrada ****

Con destino a Emprendimiento innovadores en sus productos o servicios y/o Emprendimiento de Base Científica y/o Tecnológica, surgidos a partir de procesos de investigación y desarrollo (I+D), y/o Emprendimientos con impacto cuyo objetivo es fortalecer cadenas de valor y que contribuyan al desarrollo productivo, puedes acceder a financiamiento a través de un ANR. La suma que se otorgará del ANR dependerá del nivel de implementación del proyecto:

- Estadío de ideación y/o puesta en marcha (en construcción de su propuesta de valor, sin haber realizado su primera venta): hasta \$2.000.000.
- Estadío de desarrollo inicial o crecimiento: hasta \$3.000.000.

¿Cuáles son los proyectos que podrán postularse?

- Proyectos de base científica y/o tecnológica, surgidos a partir de procesos de investigación y desarrollo (I+D) en instituciones académicas, instituciones científico-tecnológicas, en empresas o en vinculación con ellas, con el objetivo de fortalecer cadenas de valor y que contribuyan al desarrollo productivo.
- Proyectos de Impacto que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030), que con sus acciones busquen producir no solo un beneficio económico, sino también mejoras en la sociedad y/o el ambiente de su comunidad
- Proyectos de innovación que generen desarrollos de servicios tecnológicos y actividades vinculadas a la industria 4.0 y/o innovaciones tendientes a generar cambios que mejoren la productividad y/o competitividad en cadenas de valor y/o sectores productivos.
- Proyectos de innovación para la creación de nuevas líneas de productos/servicios y/o ampliación de la capacidad productiva que brinden soluciones innovadoras que fortalezcan cadenas de valor y que contribuyan al desarrollo productivo.

FUENTE: Mi Argentina. Financiamiento. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento>

Habiendo mencionado, a grandes rasgos, las diferentes ofertas de programas públicos y semipúblicos de financiamiento y de subsidios, analizaremos a posteriori, en el Proyecto de Investigación: *“Factores que inciden en las Decisiones de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el Parque Industrial, Logístico y Tecnológico de Villa María”*, del cual se desprende este artículo, en qué medida son conocidos los mismos por los titulares de las PYMES y en que medida presentan accesibilidad e utilidad a las PyMEs instaladas en el Parque Industrial, Logístico y Tecnológico de Villa María.

CONSIDERACIONES FINALES

Analizar, estudiar, revisar, examinar, observar alternativas, solicitar asesoramiento genuino de idóneos en materia económica-financiera; dilatar, dejar de ganar o ganar oportunidades no garantiza a la MiPyME, el éxito en la gestión financiera.

Un sistema bancario profundo y un mercado de capitales más amplio, son condiciones necesarias para que el ahorro que los ciudadanos y las PyMEs argentinas puedan generar a la contribución de la financiación de la inversión de largo plazo. Al mismo tiempo, se puede evaluar que un mercado financiero más robusto podría cubrir las necesidades transitorias de liquidez del sector público, sin la necesidad de recurrir a un nuevo ciclo de endeudamiento externo y aumentar la dependencia a las condiciones internacionales. Proyectar una macroeconomía nacional saludable con reglas de juego claras y seguridad jurídica, es un objetivo colectivo e institucional.

El sistema financiero cumple un rol fundamental en la economía. Es el responsable de proveer y administrar el sistema de pagos; desplegando, de este modo, un rol central en el proceso de asignación de recursos al proceso productivo, al canalizar los ahorros hacia los agentes que invierten los fondos. Este proceso involucra asignar fondos para inversión entre las firmas discriminando entre riesgo y rentabilidad esperada y permite suavizar el consumo a través del tiempo, entre otras funciones.

La coyuntura económica de Argentina, dominada por la proyección cortoplacista, la inflación insostenible, con alzas periódicas, las tasas de interés exorbitantes y la a-temporalidad de las decisiones económicas, continúan mostrando que la “apuesta al dólar” sea la mejor elección financiera. Siendo que esta opción, no permite comprender, su grado de perversión, ya que el uso del dinero -manipulado por los agentes económicos- está guiado por elementos concretos, y fácilmente aplicable en términos de las finanzas más básicas. (Buchieri, F.E.; Baronio, A.M.; Moreira, L. Nov. 2019)

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (BM).
- Bleger y Rozenwurcel, 2000; Pollack y García, 2004.
- Buchieri, F; Baronio, A; “Bancarización e Inclusión Financiera en Argentina: Situación actual, Desafíos, Perspectivas y Propuestas para su implementación” PREMIO ADEBA 2019.
- Desarrollo Financiero. Presidencia de la Nación. 2018.
- Donaldson, G. (1961). Corporate Debt Capacity: A Study of Corporate Debt Policy and the Determination of Corporate Debt Capacity. Boston: Graduate School of Business Administration, Harvard University.
- Donaldson, 1961; Myers y Majluf, 1984; Myers, 1984.
- Encuesta de Condiciones Crediticias – Primer Trimestre de 2022. BCRA. http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/0122-ECC_%20Resultados.pdf
- BCRA/CAF (2018): "Encuesta de medición de capacidades financieras en Argentina. Año 2017". Corporación Andina de Fomento (CAF) en colaboración con el Banco Central de la República Argentina (BCRA). x Bebczuk, R. (2008): “Financial Inclusion in Latin America and the Caribbean: Review and Lessons”. Documento de Trabajo, N° 68, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- INFORME DE PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD. Septiembre 2021. BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., según información estadística del BCRA al 30/09/2021.
- Informe sobre Bancos. Enero 2022. BCRA. <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InfBanc0122.pdf>
- Mi Argentina. Financiamiento. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme>.
- Mi Argentina. PyMEs. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/que-es-una-pyme>
- “Propuesta para refundar la Nación”. Idelcoop.
- Observatorio PyME (2009). Informe anual. Septiembre 2009. Disponible en: <http://www.observatoriopyme.org.ar>

- Observatorio PyME (2013). Informe especial: Inversiones y acceso al financiamiento de las pymes industriales. Julio 2015. Disponible en: <http://www.observatoriopyme.org.ar>
- Observatorio PyME (2014). Informe especial: Acceso a financiamiento y crédito en pymes industriales. Julio 2015. Disponible en: <http://www.observatoriopyme.org.ar>
- Pérez, J; Sattler, S; Bertoni, M y Terreno, D. (2015). Bases para un modelo de estructura de financiamiento en las pymes latinoaméricas. Cuadernos de contabilidad, 16 (40), 179 - 204. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-40.bpme>
- Propuesta para refundar la Nación”. Idelcoop
- Rojas, L. (2017). Situación del financiamiento a PYMEs y empresas nuevas en América Latina. Corporación de Estudios Latinoamericanos.
- Stiglitz y Weiss, 1981.
- Woyecheszen, S. (2018): “Inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas en la Argentina”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL).